

des". La prueba se había desarrollado con toda normalidad -continúa el escrito-, el profesor estaba esperando la llegada del último alumno, cuando **José María** cayó desde la silla de los jueces. Asimismo, los firmantes subrayan que "el profesor reaccionó inmediatamente, le limpió al arena, le realizó la respiración boca a boca y pidió ayuda a los trabajadores del Polideportivo que se encontraban en las pistas. Mientras él realizaba la respiración artificial, monitor de karate del Patronato, que estaba presenciando el final de la prueba, ayudó al profesor en las tareas de reanimación y **José María Hernández**, empleado del polideportivo, llamaba por teléfono con urgencia, a instancias del profesor, al Servicio de Emergencia 006, al mismo tiempo que un grupo de alumnos (enviados también por el profesor) se desplazó al colegio para solicitar ayuda a los demás profesores".

●●● EMERGENCIA 006

En opinión de los remitentes del comunicado "a los pocos minutos, llegaba una unidad del Servicio de Emergencia 006, cuyo personal se hizo cargo de la situación. Inmediatamente después llegó el profesor **Ángel González** con el grupo de alumnos que había sido enviado. Cuando llegó éste, la situación estaba controlada por el 006, y se dedicó a intentar tranquilizar al resto de los alumnos y alentar a **Justo** que seguía al lado del niño, informando al médico de la forma de proceder desde que se produjo el incidente".

El texto señala que "**Ángel González** se desplazó al colegio para informar a los demás profesores de lo ocurrido, con el fin de que fuesen a avisar a la familia". Tras personarse en el lugar del incidente -explica la comunicación- **Pedro Manuel Montalvo**, presidente del Asociación de Padres de alumnos del colegio, llegaron, asimismo, **Juan Barrilero**, jefe de estudios, y **Antonio Muñoz**,



José María Molina, de 11 años, murió el día 7 de octubre.

secretario del centro, quienes fueron a la casa de **José María** y regresaron acompañados de la madre y de la abuela. "De

nuevo el jefe de estudios, esta vez acompañados por el presidente de la APA fueron a por el padre a su centro de trabajo, la

LA AUTOPSIA, TODAVIA PENDIENTE

La familia de **José María Molina**, el niño de once años fallecido, el pasado 7 de octubre, durante una prueba-test de 1.000 metros de longitud, continúa contrariada por las circunstancias que concurrieron en la muerte del pequeño, aunque señala que prefieren no tomar ninguna determinación "hasta que no veamos los resultados de la autopsia, porque preferimos obrar con prudencia y no acusar a nadie". En este sentido, fuentes del juzgado de **Alcázar** han explicado que "las muestras del cadáver se están examinando en el Instituto Toxicología de Madrid, desde donde será remitido un informe para establecer el dictamen definitivo, próximamente". Respecto a las causas que pudieron provocar la presunta muerte súbita por fallo cardíaco de **José María Molina**, fuentes médicas consideran -como ya informó este semanario con más amplitud hace quince días- que "situaciones de este tipo se pueden presentar a cualquier edad, como consecuencia habitualmente, de un esfuerzo acusado". Asimismo, **BISAGRA** insta a los lectores a releer el artículo publicado en el número 298 para despejar cualquier duda que pueda existir acerca de la veracidad de los hechos reflejados.

fábrica de Uralita, para avisarle de lo ocurrido y trasladarle al lugar lo más rápidamente posible. Una vez que el padre de **José María** estaba en el polideportivo, el presidente de la APA trasladó a la abuela a su domicilio, a petición propia". El médico del 006 -se dice en el escrito- se dirigió a Ciudad Real a instancia del padre del niño, que solicitaba el traslado a un centro hospitalario con más medios. Los padres del niño, acompañados por **Justo López** y **Juan Barrilero**, en el coche de éste último, siguieron a la ambulancia, hasta el momento en que se produjo el trágico desenlace que todos -escriben- seguimos lamentando.

●●● EL ESCRITO

Ángel González ha declarado a **BISAGRA** que la intención que ha guiado el texto enviado a los medios de comunicación es "aclarar los hechos y hacer una llamada de atención a los medios para que reflexionen, sobre todo, en informaciones que requieren una especial sensibilidad humana". Del mismo modo, **González** advierte sobre el daño que pueden hacer los medios de comunicación cuando no actúan con rigor profesional "como es ignorar la titulación de profesor especialista en Educación Física, exigida por el Ministerio de educación por el Ministerio para la EGB". Por otro lado, el escrito hecho público, persigue, asimismo, "tender una mano a los familiares y hacer lo posible porque el dolor que sienten y que nosotros compartimos nos ayude a superar la pérdida de **José María** y a restablecer el buen nombre de **Justo López**, que pensamos que reaccionó con una entereza por encima de lo que podría haber hecho cualquiera en una situación similar".

● PABLO DIAZ-P.